

Postulada en tres oportunidades (años 2006, 2007 y 2012) por el Consejo Superior de la Judicatura, al cargo de Magistrada de la Sala de Casación Civil y Agraria de la Corte Suprema de Justicia, para proveer las vacantes existentes; Nominada por la Corte Suprema de Justicia a Magistrada de la Corte Constitucional, dentro de la terna que reemplazaría a la Dra. CLARA INÉS VARGAS, para el período 2009 – 2016. Tratadista. Dentro de sus escritos publicados destacamos: “CRISIS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO PROCESAL” Alternativas de Solución. Ediciones Librería del Profesional. Bogotá, Abril del 2000., de la cual es coautora; “TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA JUDICIAL”; Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Bogotá 2003; “LA PRUEBA EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES”. Editorial Señal Editora – Ediciones Uniandes. Medellín, Febrero de 2007; “INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA”, Editorial Señal Editora – Universidad del Rosario, Medellín, Agosto de 2009; además de innumerables artículos publicados en las revistas universitarias nacional e internacional. Conciliadora y Árbitro de las Cámaras de Comercio de Bogotá y Barranquilla. Conjuenza de la Corte Constitucional.



LA PRUEBA EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES

LA PRUEBA EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES



ANA ZENOBIA
GIACOMETTE FERRER

LA PRUEBA EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES

A PROPÓSITO DE LAS ACCIONES DIRECTA DE INCONSTITUCIONALIDAD
Y DE AMPARO, REGULADAS POR LA LOTPC

ANA ZENOBIA GIACOMETTE FERRER



ANA GIACOMETTE FERRER

Doctora en Jurisprudencia de la Universidad del Rosario; Especialista en Docencia Universitaria de la misma Universidad; Magíster en Derecho con énfasis en Derecho Procesal Constitucional de la Universidad de los Andes; Catedrática de Derecho Probatorio en las Especializaciones de Derecho Procesal Civil de las Universidades: Rosario, y Medellín. Docente de la cátedra La Prueba en los Procesos Constitucionales en la Especialización de Derecho Probatorio de las Universidades Rosario y Medellín. Catedrática de Derecho Procesal Constitucional en la Especialización de Derecho Constitucional de la Universidad Javeriana. A nivel de Pregrado profesora titular de derecho probatorio de las Universidades Rosario, Andes. Miembro de los Institutos Iberoamericanos de Derecho Procesal y Procesal Constitucional y del Colegio de Abogados Rosaristas; Presidente del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional; Conferencista Nacional e Internacional en temas sobre la Enseñanza del Derecho, Derecho Procesal, Procesal Constitucional, Probatorio y los MASC;